

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

COSLADA

OTROS ANUNCIOS

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las declaraciones de caducidad de los derechos funerarios abajo relacionados, con la consiguiente reversión de los mismos a este Ayuntamiento, tras la exhumación y el traslado al osario municipal de los restos allí depositados, salvo que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, cualquier persona interesada manifestara su intención de hacerse cargo de los restos.

Fallecido. — Fecha de la inhumación. — Fosa. — Último domicilio conocido. — Población

María Leocracia Crespo Ruiz. — 28 de agosto de 1991. — Zona F, fila 12, número 87-1.º. — Condes del Val, 11. — 28026 Madrid

Miguel Naranjo Ramírez. — 25 de mayo de 1990. — Zona F, fila 13, número 88. — Plaza de los Comuneros, 2, primero. — 28821 Coslada (Madrid)

Alberta Simón Rodríguez. — 28 de junio de 1990. — Zona F, fila 13, número 88-3.º. — Cañada, 95, bajo A. — 28823 Coslada (Madrid)

Francisco Guisado Pozo. — 30 de junio de 1990. — Zona F, fila 13, número 89-2.º. — Emilio Martín Encinas, 95, bajo A. — 28821 Coslada (Madrid)

Francisco Martínez Belmonte. — 7 de julio de 1990. — Zona F, fila 13, número 90-3.º. — Perú, 15, bajo 3. — 28823 Coslada (Madrid)

Valentina Espericueta Villalba. — 22 de julio de 1990. — Zona F, fila 14, número 92-2.º. — Avenida de Frankfurt, 52, tercero. — 28822 Coslada (Madrid)

Juan Manuel Alonso Oliva. — 25 de julio de 1990. — Zona F, fila 14, número 92-3.º. — Avenida de Viena, 80, quinto H. — 28822 Coslada (Madrid)

Cándida Asenjo Alonso. — 27 de julio de 1990. — Zona F, fila 14, número 92-4.º. — Avenida de Madrid, 64, tercero H. — 28823 Coslada (Madrid)

Quintín Merino Merino. — 27 de julio de 1990. — Zona F, fila 14, número 93-1.º. — Aeropuerto, 16. — 28821 Coslada (Madrid)

Jesús Pantoja Sobrado. — 8 de agosto de 1990. — Zona F, fila 14, número 93-4.º. — Santiago de Cuenca, 14, primero A. — 28823 Coslada (Madrid)

Lorenza Vacas Calzada. — 9 de agosto de 1990. — Zona F, fila 13, número 94-1.º. — Paraguay, 2, undécimo C. — 28822 Coslada (Madrid)

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el interesado, potestativamente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, recurso de reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado. En caso de no presentarlo, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, pudiendo, no obstante, interponer cualquier otro recurso que considere conveniente a su derecho.

Coslada, a 28 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/7.993/10)